



Promotores de Inclusión en Educación Básica

Proyecto de Transformación de la Práctica

-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Parte 1. Elaborada al cierre del Módulo 1. Concientización sobre el Derecho a la Educación y la Educación Inclusiva.

El objetivo de esta parte del PTP es poder contar con actividades y una planeación inicial que le permita promover la concientización sobre el Derecho a la Educación y sobre la Educación Inclusiva con otros maestros de su escuela, e incluso de otras escuelas de la zona escolar.

1. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.

Nombre de la actividad 1: Derecho a la educación
Propósito de la actividad 1: Identificar estrategias para promover y proteger el derecho a la educación.
Desarrollo de la actividad 1: <ul style="list-style-type: none">• Observa el siguiente video que habla sobre el derecho a la educación: Derecho a la educación Los derechos de los niños, niñas y adolescentes• En plenaria los docentes analizarán el video y reflexionarán si en el aula o escuela se está respetando dicho derecho.• Comentarán alguna experiencia donde narren cómo ese derecho a la educación se ha vulnerado.• Después darán a conocer sus comentarios y escribirán una conclusión en conjunto.



Nombre de la actividad 2: Artículo tercero

Propósito de la actividad 2: Comprender los fundamentos legales y filosóficos del derecho a la educación.

Desarrollo de la actividad 2: Lee el siguiente texto y contesta las siguientes preguntas

- ¿Cuál es tema principal?
- ¿Cuál es el principal objetivo del texto?

El Derecho a la Educación en México

Artículo 3.º de la Constitución mexicana (COHCU, 2019)

Artículo 3.º- Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado –Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios– impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción x del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social.

2. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad presente en las aulas y en la escuela.

Nombre de la actividad 1: Un aula diversa

Propósito de la actividad 1: Respetar, promover y valorar la diversidad en el aula.

Desarrollo de la actividad 1:

- Se enviará el siguiente enlace por WhatsApp a los maestros: <https://www.youtube.com/watch?v=zwRnZLOFD14>
- A partir de lo que se menciona en el video, y de su propia experiencia, se elabora un esquema en el que se identifiquen los tipos de diversidad que puede haber en la escuela.
- Se compartirá en el grupo de WhatsApp de la escuela sus esquemas donde los maestros realizaran un comentario.
- El maestro reflexionara y escribirá un compromiso para incluir a todos los alumnos en el trabajo del aula y lo compartirá en el grupo.



Nombre de la actividad 2: " Viva la diversidad"

Propósito de la actividad 2: que el docente reflexione y analice estrategias para brindar apoyo a estudiantes con necesidades especiales.

Desarrollo de la actividad 2:

- En plenaria los docentes realizaran un juego de roles, uno de los maestras o maestros será un profesor dando una clase de educación física.
- Los docentes que sobren se agruparan en binas y se les dará un papel donde se describa una barrera de aprendizaje que debe representar o asumir uno de ellos.
- El otro compañero tendrá que ayudarlo e integrarlos a las actividades.
- El maestro de educación física dará la clase, los alumnos realizaran los ejercicios.
- Al finalizar cada docente compartirán su experiencia y como se sintieron en el rol que desempeñaron.

3. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la Educación Inclusiva.

Nombre de la actividad 1: ¿Qué tanto sabes de educación inclusiva?

Propósito de la actividad 1:

Que el personal docente valore la diversidad, como una riqueza y no como un problema, sino como un desafío y como una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

Desarrollo de la actividad 1:

Observa el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=Dn431iXJ2Lw>

Contesta las siguientes preguntas:

- ¿Qué es la educación inclusiva?
- ¿Por qué las escuelas deben ser inclusivas?
- Posteriormente las compartirán con sus compañeros
- En grupo realizarán una reflexión.



Nombre de la actividad 2: “Unidos para atender la diversidad escolar”

Propósito de la actividad 2: Que el personal docente implemente redes de apoyo para atender alumnos con diversidad de habilidades.

Desarrollo de la actividad 2: En plenaria se le dará lectura al siguiente texto:

¿Qué es la educación inclusiva?

- El propósito de la educación inclusiva es que se valore la diversidad como una riqueza y que profesorado y alumnado la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.
- La educación inclusiva implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basadas en una visión común que abarca a todos los alumnos y alumnas.
- La educación inclusiva parte de la convicción de que es un derecho de todas las personas y una responsabilidad del sistema educativo regular, educar a todos los niños y niñas.
- La educación inclusiva busca brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje, tanto en entornos formales como no formales de la educación.
- La educación inclusiva representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de estudiantes a lo largo de todas las etapas educativas.

¿Por qué las escuelas deben ser inclusivas?

- Porque es un derecho de todo el alumnado.

- Porque nuestro país ha apoyado convenciones internacionales vinculadas al derecho a la educación que estamos obligados a cumplir porque así nos obliga nuestra Constitución.
- Porque a tenor de esos compromisos, el derecho a la educación debe entenderse como el derecho a una educación inclusiva.
- Porque vivimos en una sociedad diversa y todos/as deben tener cabida en la escuela.
- Porque es responsabilidad de todos/as, familias, agentes sociales, etc. y no solo de la escuela.
- Porque la diversidad contribuye a mejorar los entornos de enseñanza y aprendizaje y beneficia a todo el alumnado y a toda la comunidad educativa.
- Porque si queremos una sociedad inclusiva, no podemos construirla en una escuela excluyente.

Tomado de Simón, C., Fernández, M. L., González, T., De Dios,

En pequeños grupos comentar lo siguiente:

- ¿Cuál es la relación entre el Derecho a la Educación y la Educación Inclusiva?
- ¿Qué acciones se están generando en tu escuela para asegurar la Educación Inclusiva y el Derecho a la Educación de todos los niños, las niñas y los adolescentes?
- Los maestros compartirán ante la comunidad educativa las acciones que están implementando en el aula.

4. Presente aquí un mapa conceptual completo y claro que incorpore los siguientes temas: derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva. Este mapa conceptual puede ser un recurso para entregar a todo el personal de la escuela o para publicar en el periódico mural, por ejemplo. Puede hacer en este espacio el mapa conceptual, o bien agregar la imagen si lo realizó en un programa como Canva o PowerPoint.

